

Declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica mencionada a los efectos de la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, así como de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Lérida, 23 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—8.935-C.

*RESOLUCION de la Delegación de Industria de Lérida por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», domiciliada en Barcelona (paseo de Gracia, número 132), en solicitud de que se declare la utilidad pública de la instalación eléctrica autorizada por esta Delegación de Industria en esta fecha, y cuyas características principales son:

Origen de la linea: Apoyo número 174 de la linea Circunvalación Norte.

Terrenos que atraviesa: Término municipal de Lérida. Final de la linea: E. T. 1.190, Granja Solé, Balfafia IV.

Tensión: 25.000 V

Longitud: 151 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Situación: E. T. 1.190, Granja Solé, Balfafia IV.

Potencia y tensión: E. T. de 50 KVA. a 25.000/220-127 V.

Referencia: Expediente D. 1.386.

Esta Delegación de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Reglamento para su ejecución de 20 de octubre de 1966, ha resuelto:

Declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica mencionada a los efectos de la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, así como de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Lérida, 23 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—8.934-C.

*RESOLUCION de la Delegación de Industria de Lérida por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» domiciliada en Barcelona (paseo de Gracia, número 132), en solicitud de que se declare la utilidad pública de la instalación eléctrica autorizada por esta Delegación de Industria en esta fecha, y cuyas características principales son:

Origen de la linea: Apoyo 18 de la linea polígono industrial El Segre.

Terrenos que atraviesa: Término municipal de Lérida.

Final de la linea: E. T. Tractomotor, S. A., polígono industrial IV.

Tensión: 25.000 V.

Longitud: 30 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Situación: E. T. Tractomotor, S. A., polígono industrial IV.

Potencia y tensión: E. T. de 50 KVA. a 25.000/380-220 V.

Referencia: Expediente D. 1.385.

Esta Delegación de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Reglamento para su ejecución de 20 de octubre de 1966, ha resuelto:

Declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica mencionada a los efectos de la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, así como de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Lérida, 23 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—8.933-C.

*RESOLUCION de los Distritos Mineros de Badajoz, Guipúzcoa, Palencia, Salamanca, Santander, Vizcaya y Zaragoza por la que se hace público que han sido declarados caducados los permisos de investigación que se indican.*

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido declarados caducados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

*Badajoz*

*Provincia de Badajoz*

10.501. «San Román». Hierro. 272. Alange y Zarza de Alange.  
11.212. «Mina Peñalobosa». Plomo. 32. Castuera.

*Provincia de Cáceres*

8.690. «Pedrito». Estaño. 40. Cáceres y Malpartida de Cáceres.  
8.691. «Mari-Glori». Estaño. 10. Cáceres.

*Guipúzcoa*

*Provincia de Guipúzcoa*

4.591. «San Rosendo». Plomo y espato-flúor. 58. Oyarzun e Irún.

*Palencia*

*Provincia de Palencia*

3.072. «Conchita». Carbón. 100. Celada de Roblededo.

*Salamanca*

*Provincia de Salamanca*

5.100. «Segunda». Estaño y volframio. 17. Miranda del Castañar.

5.153. «San Gabriel». Estaño. 187. La Bouza y Puerto Seguro.

*Santander*

16.037. «Minas del Llaverero». Cinc. 100. Val de San Vicente.

*Vizcaya*

12.541. «Coto San José». Hierro. 15.475. Santa María de Lezama. Zamudio, Munguía, Derio, Bilbao, Echévarri, Basauri, Galdácano, Vedia, Lemona, Yurre, Amorebieta, Ibarra, Gorocica, Múgica, Morga, Cámiz y Fica.

*Zaragoza*

*Provincia de Zaragoza*

2.299. «San Roque». Cuarzo. 15. Jarque.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece treinta de la mañana) en estas Jefaturas de Minas.

*RESOLUCION de los Distritos Mineros de Ciudad Real, Córdoba, Huelva, Madrid y Valencia por la que se hace público que han sido otorgados los permisos de investigación que se indican.*

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

*Ciudad Real*

11.996. «Amalia». Piedra pómex. 260. Ciudad Real.

11.998. «Tres Hermanos». Manganeso. 60. Ballesteros de Calatrava.

*Córdoba*

12.167. «Titi Segunda». Barita. 45. Espiel.

12.170. «Los Azulares». Barita. 20. Hornachuelos.

12.201. «La Yedra». Barita. 469. Villaviciosa y Espiel.

12.261. «Ana». Barita. 40. Espiel y Villaviciosa.

*Huelva*

14.197. «Amparo número 5». Plomo. 120. Paterna del Campo.

*Madrid*

*Provincia de Madrid*

2.356. «Almar». Sepiolita. 806. Vallecas (Madrid).

*Valencia*

*Provincia de Alicante*

2.312. «Amilio II». Caolín. 300. Parcent, Murla y Benichembla.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

*RESOLUCION del Distrito Minero de Córdoba por la que se hace público que ha sido caducado el permiso de investigación que se indica.*

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Córdoba hace saber que por el excelentísimo señor Ministro de Industria ha sido caducado el permiso de investigación número 11.987. Nombre: